

perencia de Numa dijo Tito Livio que no habia freno para sugetar una multitud, como inspirarles el miedo de la ira divina (1). En breve llegará la oportunidad de tratar esta ventaja politica que conceden à la Religion los Irreligionarios. Ahora consideraremos los egemplos que alega Plutarco. No son estos menos favorables à mi proposito que sus discursos.

XIII.
El Egemplo de Teribazo alegado por Plutarco prueba mi intento.

Para convencer el dicho Filósofo que los supersticiosos son unas almas subordinadas, esclavas, derribadas, è inutiles para toda accion fuerte, refiere que Teribazo cercado de los Persas se defendia con espada en mano, y obraba como un varon robusto y aguerrido. Sus contrarios se conocian ya incapaces de rendirle, y se acordaron de clamarle intimandole à voces que se diese al Rey. Quanto oyó este orden aquel fuerte guerrero, echó al suelo las armas, y juntó las manos para que le prendiesen. ¿Por ventura (reflexiona aqui Plutarco) no es este el modo en que se porta el supersticioso? Los impíos ò los Espiritus fuertes se aprestan para resistir à las adversidades: se baten contra la misma fortuna y rechazan los golpes incomodos. Mas el supersticioso se denuncia à sí mismo, se rinde à toda desgracia, y mira à los males, como inevitables y venidos de orden de sus Dioses.

Este egemplo no favorece tanto à Plutarco, ni le son tan felices las reflexiones que de él se sacan. La temeridad no es menos incomoda y peligrosa pa-

(1) Tit. Liv. lib. 1. in Numam. Omnium primum, rem, ad multitudinem imperiam, efficacissimam, Deorum metum injiciendum ratus.

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 35
para el impío que la timidez para el supersticioso. Pero omitiendo estos discursos ò entretenimientos Retóricos, lo cierto y serio es, que segun el mismo Plutarco y su comparacion, un supersticioso viene à ser semejante à un subdito rendido al nombre del Rey; y el impío ò Ateista es un temerario rebelde que resiste à toda orden superior, à toda providencia divina y humana, y à todo gobierno. ¿Pues qué mas se puede desear de las razones y egemplos alegados por la causa de los impíos en singular, para condenarla como la mas funesta de todas al interés comun de los Reynos?

ARTICULO II.

*DE TODOS LOS OTROS EXEMPLOS
y lugares de argüir que se quieran escoger para probar que la Supersticion ò Idolatría es mala para los Estados, se infiere que es peor el Ateismo.*

§. I.

Lucrecio y los Impíos que le imitan hoy, se ocuparon como el escarabajo en rodear todas las vasuras è inmundicias de la Idolatría para espantar à los hombres, y arrojarlos de alli en otro abysmo peor, qual es la absoluta ceguedad del Ateismo. Plutarco, aunque no es comparable con estos necios, ni por su saber, ni por su juicio, ni vá con el mal fin que ellos de llebar à la impiedad;

declamó, según vimos, contra la causa de la superstición. No deja de alegar algunos egemplos que pueden probar la malicia de esta última, aún respecto del Estado.

XIV.
Los Egemplos de Aristodemo, de Midas, y de Nicias culpan á la superstición sin excusar al Atacismo.

Aristodemo (es uno de sus egemplos) Rey de los Mesenios haciendo la guerra contra los Lacedemonios, notó que los perros ahullaban como los lobos; y también que junto á las casas de sus padres habian nacido unas yerbas agrestes. Propuso sus observaciones á los Ariolos, y resolvieron que eran funestas dichas señales. Con esto cayó en desesperacion, y por no sufrirse se quitó á sí mismo la vida. Midas hizo consigo otro tanto bebiendo la sangre caliente de un toro, por librarse de las perturbaciones que le causaban diferentes sueños funestos. Nicias Capitan de los Atenenses por el miedo de un eclipse de Luna estuvo en inaccion mientras le atacaban sus enemigos. De esta vana observancia se siguió la ruina de quarenta mil Griegos, unos muertos y otros hechos prisioneros.

En quarto lugar se acuerda del estrago que padecieron los Judíos, por no defenderse en el Sábado. Debe aludir á lo que se refiere en el primer libro (1) de los Macabeos, quando cercado á los Judíos el egercito de Antioco y acordandose que era Sábado, dixerón: muramos todos en nuestra simplicidad. . . . y cayó sobre ellos la guerra, y fueron muertos con sus mugeres è hijos y ganados, hasta el número de mil almas.

De estos egemplos concluye Plutarco que la Supersticiones perniciosísima á los negocios, y en las

(*) Machab. 1. cap. 2. v. 34.

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 37
las ocasiones peligrosa. Hay otras muchas historias semejantes que prueban quan contraria es particularmente al espíritu y esfuerzo que deben siempre tener los Reyes contra las adversidades. Este es un capítulo singular, que debe notarse contra la Superstición; porque sin embargo que respecto de los subditos no sea tan necesario este esfuerzo, ni tan perjudicial al Estado su desaliento como su demasiada osadía; mas respecto de los Principes es muy de temer dicho abatimiento, y esto es mortal para los Estados. Pues además de los egemplos alegados por Plutarco, puede tomarse otro de la vida de Alexandro.

§. II.

En sus últimos dias cayó este hombre en unos temores tan pueriles, y en unas observancias tan vanas que ninguna cosa, por absurda y mínima que pareciese, como (1) fuese juntamente desacostumbrada, no la tomáse por prodigio ò por agüero; y así tenia lleno su Palacio de Sacrificadores, de Lustradores, y Adivinos.

Otro egemplo nos pone á la vista Suetonio en la persona de Octaviano Augusto. Observaba (dice) con una notable solicitud todos los presagios y todas las señales de los agüeros (2); y lo peor es, que lo creía todo. Ni despreciaba sus sueños, ni los de otro

XV.
El temor supersticioso es muy perjudicial á los Principes.

(1) Plutarco. in Alexand. ut nihil esset tam parvum aut absurdum, si modo insolitum, quod in prodigium aut omen non verteretur. Itaque Sacrificantium, Lustrantium, Divinantium Regia erat plena.

(2) Suetonio. in Aug. Auspicia et omnia pro certissimis observabat: sed nec somnia sua aut aliena de se negligebat. Ne peregrinarum quidem Religionum contemptor, cum Cereris Atticæ mysteriis initiari voluerit.

otro alguno. No se contentaba con las supersticiones patrias, y abrazaba juntamente las otras Religiones peregrinas. Se hizo iniciar en los misterios de Ceres Atica. ¿Qué tranquilidad (añade Lipsio) podía (1) haber en el ánimo de este Emperador ocupado en tales vanidades?

¿Qué diremos de los Egipcios despues de los egemplos de los dos mas grandes Príncipes que tubieron los Romanos y los Griegos? Toda aquella Nacion estaba consagrada à unas bestias vilisimas, como Anubis, y con él à todo el género vario y ungido de los perros; à Isis, à Serapis, y además de esto rendidos à nutrir y adorar los gatos, los crocodilos, los gavilanes, los lobos, las cigüeñas, y otras bestias que eran para ellos sagradas. Aunque toda la tierra fuese consumida por la hambre, no matarian, para salvar sus vidas, una de estas bestias. En tales casos se convirtieron los unos contra los otros, y comieron las carnes humanas, manteniendo tambien con la sangre de los hombres à sus bestias sagradas.

En el libro antecedente juntamos bastantes egemplos de estragos y males públicos y privados que causaba la supersticion y la Idolatría, antes que la Religion Christiana hubiera sanado el furor de los hombres, y desterrado del mundo al tyrano que lo dominaba con rabia. Veanse alli los sacrificios humanos usados en todas las Naciones, y en todas las mas de sus fiestas y de sus conflictos, y quasi ante todos sus Dioses, que eran innumerables, pues solamente México mantenía à este precio dos mil Divinidades. Plu.

(1) Lips. monit. & exempl. politic. cap. 3.

Plutarco y los demás que hacen la causa del Ateismo, no dejan de acordarse de estos sacrificios humanos para ponerlos à cuenta de la Supersticion (1): Y esto bajo el seguro de que no podrá acusarse de otro tanto al Ateismo. Porque careciendo éste de Dioses, y aún de sombra de Religion, está dispensado de toda suerte de sacrificios. Luego convenia mejor à los Scytas, Galos y otros Reynos que no les hubiera venido à la mente (2) la idéa de sus Dioses, ni que se hubieran acordado de algun Numen, que empeñarse en el culto de unas Divinidades que se gozaban con la sangre de unos hombres sacrificados. ¿Por ventura no fuera mas util à los Cartaginenses traer à Diágoras y à Cricias desde la fundacion de su República para que les diesen leyes, decretando lo primero, que no habia algun Dios ò algun Genio, que hacer tales fiestas à Saturno?

Ya no eran reprehensibles solamente por matar los animales à los Idolos, segun aquello de Empedocles:

*Mutata genitor jugulans sua pignora forma
Inmolat, et vanis stultus ferit aera votis.*

Sino que à sabiendas sacrificaban à sus propios hijos en su verdadera forma. Los que carecian de hijos, compraban à las madres pobres sus infantes, apreciandolos como corderos, ò pollos de algunas aves. Ni pagaban el precio à las madres, si al ver-
los

(1) Plutarc. ubi sup. Lips. monit. politic. cap. 3. Lucrec. de natur. rerum lib. 1. v. 101. Tantum Religio potuit suadere malorum.

(2) Plutarc. ubi sup.

XVI.
Menos dañosa parece que sería à Cartago la impiedad de Cricias que la supersticion con Saturno.

los sacrificar se compadecian (1).

Notense en Plutarco otros egemplos de esta inhumanidad, y en Justo Lipsio. En el primero admirarán à una feroz muger de Xerxes que sepulta vivos à doce hombres para enviar una legacia à Plutón: y en el segundo verán à todos los hombres principales del Perú y demás Países de América bajar al Infierno acompañados de muchos de sus domésticos que sepultaban consigo; y para no ir celibes, llevaban à las principales de sus mugeres, à quienes la misma Religion obligaba à echarse voluntariamente en la sepultura ò en la hoguera del marido difunto.

En el lugar citado del libro antecedente queda observado quanto arruinaba esto à las Naciones, à su poblacion y à su felicidad temporal. De la misma forma queda advertido el gravísimo daño y peligro que corria à todos los Estados Idólatras por parte de sus oráculos siempre ambiguos, y sin los quales nada se hacía en las Naciones conocidas entonces. En las que se han descubierto despues se halló la misma supersticion, de suerte que ningun negocio de guerra ni de paz se acordaba (2) sin su consulta.

Otros varios egemplos de empresas infelices y de batallas perdidas, que omitimos en aquel lugar, pueden verse en los Autores allí citados. No determino referirlos todos, por no ser prolijo; ni quisiera callar alguno, porque no pareciese que disimulaba

(1) Plut. ibid. Et quibus nulla erat proles, hi à pauperibus infantes tanquam agnos aut pullos avium ad eam rem emebant: adstabatque mater sine luctu aut gemitu, quem si ederet aut fleret, pretio mulctabatur, et infans nihilominus mactabatur.

(2) Lips. ibid.

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 41
algo de lo que puede agravar el crimen de la supersticion. No puede sospecharse que yo defienda esta infame causa; ningun interés tenemos en ella los Católicos; antes quanto mas ponderemos la perversidad de la supersticion, otro tanto mas elevamos la malicia del Ateísmo, que es peor; y encarecemos el infinito precio de la Religion Católica, que detesta ambos vicios, y nos libra de las miserias de uno y otro.

§. III.

Por tanto no ocultaré los egemplos, que las mismas falsas Divinidades dejaban observar à los pueblos, de rebeliones, de tumultos y de asechanzas contra sus Príncipes y Padres de la Patria. Exortaciones para tales animosidades eran los combates que, unos contra otros, sostenian Titan y Saturno: Jupiter contra Titan hermano de su padre, Saturno contra Jupiter su hijo, y otra vez los Gigantes contra Jupiter vencedor de su padre.

En aquellas casas celestes, alzando Homero la cortina, no miraban las gentes sino zelos, conjuraciones, sorpresas. La que juntamente era hija, hermana, y muger del Rey de los Dioses, Jupiter, conspira contra su padre y marido, y le destrona: Briareo marcha en auxilio de Jupiter por consejo de Tetis: Minerva postra à Marte de un solo golpe. En otro reencuentro sale Venus herida en una mano por Diomedes: Latoña es atacada por los hijos de Cylenia: Diana rabiosa, porque Oeneo la excluye à ella sola de la cena, ò no la convida con los otros Dioses, le hace toda clase de hostilidades; y por medio de un feroz jabali tala sus selvas. Finalmente todas las Divinidades, ma-

XVII.
Egemplos de sediciones que Saturno, y otras falsas Divinidades daban à los Pueblos.

chos y hembras, encendidas en un recíproco horror (1), se cometen à la varia suerte de la guerra civil, y hacen temblar, no al ayre, sino al Cielo; rompiendose en diferentes campos de batalla las moradas de la paz y de las delicias.

De estos egemplos se aprovecharon Luciano, Lucrecio y Bayle para ponderar quan perniciosa era la causa de la supersticion, y contraria al reposo de todos los Estados. ¿Por qué si en los Cielos y en la misma Corte de los Dioses no oían los Paganos sino asonadas de guerra, cavalgadas de Gigantés, conjuraciones de las Divinidades menores contra el Soberano de sus Dioses, parricidios, mutilaciones y castraciones infames, adulterios y sorpresas de unos contra otros; qué harian los pueblos con tales modelos, sino asaltar los tronos de sus Reyes, violar los talamos legitimos, prender y despojar à sus padres, y no respetar ni à la sangre de sus mayores, ni à las Dignidades mas eminentes?

Todo esto es verdad y mucho mas que se puede decir contra la supersticion. En los hechos alegados concedemos todos los otros que pueden acumularse. Lo mismo prueban doce que trece, y el objeto principal de Lucrecio, de Bayle, y de los otros declamadores, si tubieran algo de Filósofos y de criticos, no habia de ser juntar farragos de exemplos; sino observaciones exâctas, y reflexiones justas sobre lo que producen los mismos egemplos. Desde aqui comenzaremos à hacer algunas sobre los referidos,

(1) Lucian. Jupiter tragedus. Aliquanto vero post ipsi cœlites furore collapsi, singulari interse certamine, mixtim masculi & feminae præliati sunt.

MAXIMAS IMPIAS CONTRA LOS GOBIERNOS. 43
y por ellas no resultará inocente la supersticion; pero se demostrará la extremada perversidad del Ateismo.

§. IV.

Debe observarse lo primero, que contra el Ateismo no se producen hechos ni experimentos, asi como se acopian facilmente contra la supersticion. A excepcion de algunas personas obscuras y miserables, no se dan casos de Naciones, ò de Gobiernos arruinados por el Ateismo. ¿Y qué? ¿Favorece esto à la impiedad? ¿Se prueba de aqui que es menos mala que la Supersticion? Nada de esto: lo que se arguye, es que no hubo alguna gente tan ciega que haya profesado el Ateismo ò la Impiedad en cuerpo de Nacion. ¿Si no se cree dable un Ateista particular persuadido sinceramente à su error, cómo habia de existir una Ciudad ò una República donde el Ateismo fuese dogma ò ley del Estado? De aqui es que aún está por experimentar toda la malicia que se une à la idéa del Ateismo.

Pero lo poco que se ha experimentado en algunos impíos particulares è infelices que han obrado segun su impiedad, (prescindiendo de si la han creído) confirma el juicio que se hace de la formidable idéa de este error, y del estrago que haria en los Estados si cundiera en muchos de sus miembros el cancer de obrar segun él, aunque no lo creyesen sinceramente, sino por una fé propriamente ciega.

Se notará desde aqui esta primera diferencia de los dos vicios que se comparan. Los pocos casos en que se ve la práctica del Ateismo, siempre fue-

XVIII.

¿Por qué contra el Ateismo no hay tantos egemplos funestos?

XIX.

Los que haya deben siempre ser fatales, en razon de lo mas ó menos que sepan al Ateismo.